



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**152****VALENCIA NÚMERO 16**

## EDICTO

Doña Regina Sobreviela García, secretaria del Juzgado de lo social número 16 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente con el número 175 de 2009, a instancias de don Manuel Redondo Varas, contra “Athena Educational Consulting, Sociedad Limitada”, don José Luis Ulibarri Cormenzana (presidente-consejero de “Athena Educational Consulting, Sociedad Limitada”) y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, en el que por medio del presente se cita a “Athena Educational Consulting, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, Ciudad de la Justicia, avenida del Saler, número 14, en la Sala número 6, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 3 de junio de 2013, a las diez y veinticinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Se cita al legal representante de la empresa demandada “Athena Educational Consulting, Sociedad Limitada”, para la prueba de confesión judicial, con el apercibimiento del artículo 91.2 de la Ley de Procedimiento Laboral para el caso de no comparecer.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 12 de noviembre de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/37.521/12)

